

Concepción, 24 de febrero de 2023.

Referencia: APRUEBA LA REEVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES, PARA LA INICIATIVA “REPOSICIÓN DE VEHÍCULO DISPENSACIÓN DE FÁRMACOS HOSPITAL LEBU”.

CERTIFICADO N°7322o3

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°03.
Fecha : 21 de febrero de 2023.
Lugar : Salón Inés Henríquez F., Edificio Gobierno Regional.

⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, Consejero Andrés Parra S., presentado por ejecutivo mediante:

⇒ Documento: Ord. N°496 de fecha 15/02/2023.

⇒ Así se acordó: Aprobar la reevaluación técnica económica y recursos adicionales, para la iniciativa “Reposición de Vehículo Dispensación de Fármacos Hospital Lebu”, BIP 40025730-0, por un monto adicional de \$34.212.000, con cargo al presupuesto del FNDR vigente.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2021	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado según ficha IDI y Certificado de Reevaluación
VEHÍCULOS	\$ 44.328.000	\$ 34.212.000	\$ 78.540.000
TOTAL	\$ 44.328.000	\$ 34.212.000	\$78.540.000

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: 24 votos a favor.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

W
AU/mei



GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DPTO. CONTROL DE GESTIÓN

ORD. No.

0496

ANT. :

1.- Certificado CORE Nro. 6.428o10 de fecha 27 de mayo del 2021.-

2.- Certificado de Reevaluación Técnica Nro. 188 de fecha 29 de diciembre del 2023.-

MAT.:

Solicita aprobación de reevaluación técnica económica para la iniciativa "REPOSICIÓN DE VEHÍCULO DISPENSACIÓN DE FÁRMACOS HOSPITAL LEBU", BIP 40025730-0

Concepción, 15 FEB. 2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración la aprobación de la reevaluación técnica económica y recursos adicionales, para la iniciativa "REPOSICIÓN DE VEHÍCULO DISPENSACIÓN DE FÁRMACOS HOSPITAL LEBU", BIP 40025730-0, por un monto adicional de \$34.212.000, con cargo al presupuesto del FNDR vigente.

Esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Técnica, donde solicita Recursos Adicionales y NO se modifica la Descripción del Proyecto, según lo indicado en la Ficha IDI Reevaluada. Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2021	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado según ficha IDI y Certificado de Reevaluación
VEHÍCULOS	\$ 44.328.000	\$ 34.212.000	\$ 78.540.000
TOTAL	\$ 44.328.000	\$ 34.212.000	\$78.540.000

Los recursos inicialmente aprobados para el proyecto, constan en Certificado del Consejo Regional Certificado Nro. 6.428o10 de fecha 27 de mayo del 2021. Se adjunta Certificado de Reevaluación Técnica Nro. 188 de fecha 29 de diciembre del 2022 y Minuta Explicativa.

Sin otro particular, les saluda atentamente



Distribución:

1. Consejo Regional del Biobío
 2. División de Presupuesto e Inversión Regional
 3. Depto. Control de Gestión.
 4. Archivo Of. Partes
- (08-02-2023)



MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	REPOSICIÓN DE VEHÍCULO DISPENSACIÓN DE FÁRMACOS HOSPITAL LEBU			
Código BIP	40025730-0			
Unidad Formuladora	SERVICIO DE SALUD ARAUCO			
Certificado CORE	Nro. 6.428o10 de fecha 27 de mayo del 2021			
Fuente de Financiamiento	FNDR			
Financiamiento aprobado en CORE	VEHÍCULOS \$ 44.328.000.-			
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2021	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado con Rate RS
	VEHÍCULOS	\$ 44.328.000	\$ 34.212.000	\$ 78.540.000
	TOTAL	\$ 44.328.000	\$ 34.212.000	\$78.540.000
Monto de recursos adicionales solicitar al CORE	\$34.212.000.-			

II. OBJETIVO DEL PROYECTO (Ficha IDI 2023)

REPONER 1 MÓVIL, EL CUAL CUMPLIÓ SU VIDA ÚTIL, POR UN VEHÍCULO QUE DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA DISPENSACIÓN DE FÁRMACOS.

- CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE CARGA DE AL MENOS 7 M3.
- ÁREA DE TRANSPORTE DE CARGA AISLADA Y SEPARADA DE CONDUCCIÓN, CLIMATIZADA ENTRE 18° C A 25°.
- EL PISO DEBE SER LAVABLE.
- MAPEO TÉRMICO EN EL ÁREA DE TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS (ALMACENABLE EN COMPUTADOR).
- REPISA METÁLICAS ALEJADAS DEL SUELO PARA ALMACENAMIENTO Y ESTIBA DE CAJAS (EL PISO NO SE CONSIDERA COMO ZONA DE CARGA).
- SENSORES DE HUMEDAD Y TEMPERATURA, CALIBRADOS EN LA ZONA DE ALMACENAMIENTO
- CONTROL DE SEGURIDAD EN APERTURA DE PUERTAS DEL ÁREA DE CARGA Y SEGUIMIENTO DE RUTA DEL VEHÍCULO (GPS).
- DECORACIÓN EXTERIOR E INTERIOR CON ADVERTENCIAS Y SEÑALÉTICAS.
- 17 CAJAS PLÁSTICAS DE AL MENOS 50 LITROS.
- 1 CAJA ISOTÉRMICA DE AL MENOS 50 LITROS PARA MANEJAR MEDICAMENTOS EN CADENA DE FRÍO (ENTRE 2°C A 8°C).



III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 27.05.2021, se emite Certificado del CORE Nro.6.428o10, con la aprobación para el financiamiento del proyecto, por un monto total de \$44.328.000.
- Con fecha 21.10.2021, mediante Resolución Exenta Nro. 334, se aprueba Convenio Mandato, entre el Gobierno Regional y el Servicio de Salud Arauco.
- Con fecha 28.07.2022, la Unidad técnica a través del Ord. Nro. 1.136 solicita la Reevaluación de la Iniciativa.
- Con fecha 13.10.22, la Unidad Técnica ingresa los antecedentes que sustentan la Reevaluación en la plataforma S.A.G.IR del GORE. Es decir:

o Se han realizado 3 licitación pública ID 1079065-2-LE22, ID 1180964-5-LE22 y ID 1180964-5-LE22 en todos los procesos se declaró DESIERTO. Las razones FUERON:

ID LICITACIÓN	MOTIVO QUE NO SE ADJUDICA
1079065-1-LE21	Los oferentes No adjuntan las especificaciones Técnicas solicitadas de manera obligatoria.
1079065-2-LE22	Se presenta un Proveedor, pero por un monto superior al presupuesto.
1180964-5-LE22	Se presenta un Proveedor, pero no cumplen con las especificaciones técnicas.

o La Unidad técnica realiza una revisión y modificación de las especificaciones técnicas del proyecto original y además se consideró la situación actual de la inflación y un alza en el tipo de cambio (dólar), es que se hace necesario reevaluar la iniciativa.

- Con fecha 29.12.2022, la Unidad de Preinversión otorga nuevo RATE RS.

IV. DETALLE DE REEVALUACIÓN

Uno de los principales resultados de la reevaluación, corresponde a recursos adicionales.

Respecto del convenio original, esta reevaluación modifica el convenio en los siguientes puntos:

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)		X
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	


Luz Marina Leal Norambuena
Jefa Dpto. Control


Verónica Sáez Rebolledo
Ingeniera Comercial
Dpto. Control de Gestión



Concepción, 27 de mayo de 2021.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO "REPOSICION DE VEHICULO DISPENSACION DE FARMACOS HOSPITAL LEBU", CON CARGO AL FNDR.

CERTIFICADO N°6428/o10

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N° 10

Fecha : 26 de mayo de 2021.

Lugar : Forma remota.

⇒ Conocida la proposición del Presidente de la Comisión de Salud, don Patricio Badilla C., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento : Ord. N° 923 de fecha 20/05/2021.

⇒ Así acordó: Aprobar recursos para el proyecto "Reposición de vehículo dispensación de fármacos Hospital Lebu", código BIP 40025730-0, por un monto total de \$44.328.000.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimitad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad n/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



Certificado Reevaluación Técnica N° 188

Proyectos Afectos a Circular 33

El Departamento de Inversiones y Municipalidades de la División de Presupuesto e Inversión Regional, cuenta como integrante con el profesional:

JOSE FUENTES VALDES de Profesión **INGENIERO COMERCIAL**

Quien declara haber realizado la Reevaluación del proyecto, aprobado originalmente mediante Certificado N°49 del 29 de octubre de 2018; certifica que, analizados los antecedentes entregados por la Policía de Investigaciones, este cumple con todos los parámetros técnicos y administrativos autorizando técnicamente la recomendación de la inversión indicada, (RS) y la actualización de su Recomendación Técnica, de:

N°	CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	CARÁCTER
1	40025730-0	REPOSICION DE VEHICULO DISPENSACION DE FARMACOS HOSPITAL LEBU	\$78.540	COMUNAL

Moneda: Moneda según mes en curso de aprobación de este certificado.

	SI	NO
MODIFICACION DE RECURSOS	X	
MODIFICACION DE DESCRIPCION (Ficha IDI/Convenio)		X

Lo anterior, en el marco del Oficio Circular 33, de fecha 13 de julio del 2009, de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Este Certificado reemplaza el Certificado N°04 del 04 de mayo de 2021

José Fuentes Valdés
Profesional
Departamento de Inversiones y
Municipalidades.



Concepción, 29 de diciembre de 2022

CERTIFICADO N°188/diciembre 2022
Unidad de Preinversión
Departamento de Inversiones y Municipalidades.
Gobierno Regional del Bío Bío
Prat 525, Concepción



REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2022
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI

Admisibilidad: -

Sin fecha ingreso SNI



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO

CÓDIGO BIP : 40025730-0

NOMBRE IDI : REPOSICION DE VEHICULO DISPENSACION DE FARMACOS HOSPITAL LEBU

DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 29

RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL : PERFIL

3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / BAJA COMPLEJIDAD

4. LOC. GEOGRÁFICA : REGION DEL BIO BIO

6. DISTRITO :

8. PROYECTO RELAC. :

9. SEIA : NO CORRESPONDE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL

7. CIRCUNSCRIPCIÓN :

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

LA FARMACIA DEL HOSPITAL SANTA ISABEL DE LEBU ES LA RESPONSABLE DE LA DISPENSACIÓN DE TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS PARA LOS USUARIOS DE LA COMUNA, EN DONDE SU PRINCIPAL USUARIO SON PERSONAS INSCRITAS EN FONASA Y QUE CORRESPONDEN AL 95% DE LA POBLACIÓN

POR MOTIVOS DE LA PANDEMIA GLOBAL POR EL CORONAVIRUS (COVID-19) SE IMPLEMENTÓ UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTO, LA CUAL SE LLEVA A CABO A TRAVÉS DE UN SISTEMA DE DISPENSACIÓN DOMICILIARIA QUE ABARCA TODA LA POBLACIÓN ASIGNADA AL HOSPITAL

NO TENER LOS MEDIOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL RETIRO: RETIRAR LOS MEDICAMENTOS EN EL HOSPITAL, IMPLICA UN COSTO DE \$1.000 PARA USUARIOS QUE VIVEN EN LUGARES URBANOS, Y \$3.000 PARA LOS QUE VIVEN EN LUGARES RURALES
LUGARES RURALES: EL 8% DE LA POBLACIÓN DE LEBU VIVE EN UN LUGAR RURAL
DEPENDENCIA DE OTROS: SEGÚN EL CENSO DEL 2017, EL 33,6% DE LA POBLACIÓN TIENE DEPENDENCIA DE TERCERO POR SER MENOR DE EDAD, Y EL 18,3% POR TENER PATOLOGÍAS QUE LE IMPOSIBILITAN MOVERSE LIBREMENTE

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

REPONER 1 MÓVIL, EL CUAL CUMPLIÓ SU VIDA ÚTIL, POR UN VEHÍCULO QUE DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA DISPENSACIÓN DE FÁRMACOS.

- CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE CARGA DE AL MENOS 7 M3
- ÁREA DE TRANSPORTE DE CARGA AISLADA Y SEPARADA DE CONDUCCIÓN, CLIMATIZADA ENTRE 18° C A 25°
- EL PISO DEBE SER LAVABLE
- MAPEO TÉRMICO EN EL ÁREA DE TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS (ALMACENABLE EN COMPUTADOR)
- REPISA METÁLICAS ALEJADAS DEL SUELO PARA ALMACENAMIENTO Y ESTIBA DE CAJAS (EL PISO NO SE CONSIDERA COMO ZONA DE CARGA).
- SENSORES DE HUMEDAD Y TEMPERATURA, CALIBRADOS EN LA ZONA DE ALMACENAMIENTO
- CONTROL DE SEGURIDAD EN APERTURA DE PUERTAS DEL ÁREA DE CARGA Y SEGUIMIENTO DE RUTA DEL VEHÍCULO (GPS)
- DECORACIÓN EXTERIOR E INTERIOR CON ADVERTENCIAS Y SEÑALÉTICAS.
- 17 CAJAS PLÁSTICAS DE AL MENOS 50 LITROS
- 1 CAJA ISOTÉRMICA DE AL MENOS 50 LITROS PARA MANEJAR MEDICAMENTOS EN CADENA DE FRIO (ENTRE 2°C A 8°C)

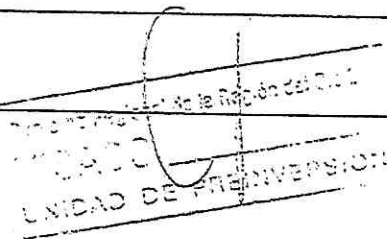
12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA

: NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD

: NUEVA



15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2021	Solicitud para el año 2022	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	VEHICULOS	MS	0	78,540	0	78,540
Total			0	78,540	0	78,540

Moneda Presupuesto 2022: L. Externo: 440,540

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 21/12/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 05/10/2022

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (MS) (MUSS)	
VEHÍCULOS	3 Meses	oct / Año 01	dic / Año 01	78,540	
TOTAL				78,540	

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148,548

Moneda Presupuesto 2022 / Factor: 148.548

Otros Apoyos

Fuente	Aporte Indirecto

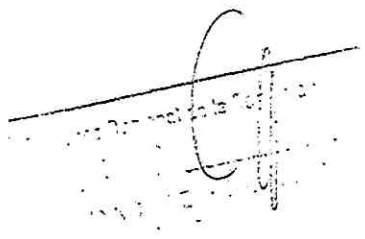
17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:





CODIGO BIP

40025730-0

ANEXO N° 1
FICHA RESUMEN

IDENTIFICACIÓN ADQUISICIÓN / REPOSICIÓN ACTIVO NO FINANCIERO

REPOSICION DE VEHICULO DISPENSACION DE FARMACOS HOSPITAL LEBU

LOCALIZACIÓN

Región del Biobío, Provincia de Arauco, Lebu

INDICADORES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BENEFICIARIOS DIRECTOS	6.460	7.188	13.648
EMPLEO GENERADO	1	0	0

DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN / REPOSICION ACTIVO NO FINANCIERO

Reponer 1 móvil, el cual cumplió su vida útil, por un vehículo que debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas para la dispensación de fármacos.

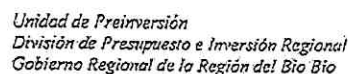
- Capacidad de transporte de carga de al menos 7 m³
- Área de transporte de carga aislada y separada de conducción, climatizada entre 18° C a 25°
- El piso debe ser lavable
- Mapeo térmico en el área de transporte de medicamentos (Almacenable en computador)
- Repisa metálicas alejadas del suelo para almacenamiento y estiba de cajas (El piso no se considera como zona de carga).
- Sensores de humedad y temperatura, calibrados en la zona de almacenamiento
- Control de seguridad en apertura de puertas del área de carga y seguimiento de ruta del vehículo (GPS)
- Decoración exterior e interior con advertencias y señaléticas.
- 17 Cajas plásticas de al menos 50 litros
- 1 Caja isotérmica de al menos 50 litros para manejar medicamentos en cadena de frío (entre 2°C a 8°C)

JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN / REPOSICION ACTIVO NO FINANCIERO

La farmacia del Hospital Santa Isabel de Lebu es la responsable de la dispensación de tratamientos farmacológicos para los usuarios de la comuna, en donde su principal usuario son personas inscritas en FONASA y que corresponden al 95% de la población.

Por motivos de la pandemia global por el coronavirus (covid-19) se implementó una nueva estrategia de dispensación de medicamento, la cual se lleva a cabo a través de un sistema de dispensación domiciliar que abarca toda la población asignada al hospital.

- No tener los medios necesarios para realizar el retiro: retirar los medicamentos en el hospital, implica un costo de \$1.000 para usuarios que viven en lugares urbanos, y \$3.000 para los que viven en lugares rurales.
- Lugares rurales: el 8% de la población de Lebu vive en un lugar rural.



- ## ALTERNATIVAS ESTUDIADAS PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS

Reposición: Reponer el vehículo para la dispensación domiciliar de tratamientos farmacológicos. Esto garantiza la seguridad, calidad, acceso y oportunidad de la atención acorde a las normativas técnicas básicas vigentes. Se presentan 2 cotizaciones dada a la alta especialidad del móvil y poca oferta de proveedores, respaldado por **Certificado N°55**.

	Oferta 1	Oferta 2	Arriendo	Costo Marginal
Empresa	Vehículo equipado por Kaufmann	Vehículo equipado por LJ Automotriz	No existe proveedor	No aplica
Inversión sin IVA	\$86.519.983	\$66.000.000		
Inversión con IVA	\$102.958.779	\$78.540.000		
CAE	-27.282.293	-23.674.880		
				-45.907.779

La alternativa seleccionada corresponde a la reposición de un vehículo para la dispensación domiciliar de tratamientos farmacológicos para el hospital de Lebu, el cual debe venir con el equipamiento necesario solicitado en las especificaciones técnicas, a fin de cumplir con las normativas sanitarias y estándares de calidad mínimo para el transporte de fármacos, y lograr aportar a la adherencia terapéutica de los usuarios.

FUENTE	SOLICITADO AÑO 2022	SOLICITADO AÑO SIGUIENTE	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL M\$
FNDR	\$ 78.540			\$78.540
				\$78.540

UNIVERSIDAD DE GUAYATEPEC



Unidad de Preinversión
División de Presupuesto e Inversión Regional
Gobierno Regional de la Región del Bío Bío

DESGLOSE PRESUPUESTARIO en Miles de \$.

SUBTIT.	ITEM	ACTIVO	DESCRIPCION	COSTO TOTAL M \$
29	01	Edificios		
	03	Vehículos	1 vehículo equipado para la dispensación domiciliar de tratamientos farmacológicos	78.540
	04	Mobiliario y Otros		
	05	Maquinas y Equipos		
	06	Equipos Informáticos		
	07	Programa Informáticos		
	99	Otros Activos No Financieros		
		TOTAL M\$		78.540

* De acuerdo a Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público.

FECHA PROBABLE DE LICITACIÓN (mes, año)

Diciembre 2022

FECHA PROBABLE DE ADJUDICACIÓN (mes, año)

Diciembre 2022

FECHA PROBABLE INICIO ESTUDIO O ADQUISICIÓN (mes, año)

Diciembre 2022

RESPONSABLE INFORMACION	REPRESENTANTE INSTITUCION
Gonzalo Sepúlveda Rubilar Ingeniero Comercial Magister Gestión de Proyectos Firma y Timbre	SERVICIO DE SALUD DIRECTOR Firma y Timbre
Nombre: Gonzalo Sepúlveda Rubilar	Nombre: Miguel Canales Carrasco
Teléfono: 41-2724477 / 414477	Teléfono: 41-2724301 / 414301

Unidad de Preinversión
División de Presupuesto e Inversión Regional
Gobierno Regional de la Región del Bío Bío